

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ICRE DEL ECUADOR CALIFICADORA DE RIESGOS
S.A.**

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 18h05 horas, en la Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, edificio Puerta del Sol, Torre Oeste, Cuarto Piso, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ICRE DEL ECUADOR CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. Asisten a esta Junta General los señores Accionistas: i) El Dr. Patricio Peña Romero, por sus propios y personales derechos, propietario de 4.875 acciones; ii) El Abogado Gabriel Solís Virsueza en representación de la compañía INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LTDA., propietaria de 45.500 acciones; en representación del Dr. Gonzalo Noboa Boquerizo propietario de 4.875 acciones; y en representación del Ab. Marcelo Torres Bejarano propietario de 4.875 acciones, según se desprende de las cartas poder que se agregan al expediente de la junta; y iii) El Dr. Mario Larrea Andrade propietario de 4.875 acciones; por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta y cinco mil acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Asiste a esta junta además, el señor Hernán López Aguirre en su calidad de Gerente General de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General el Dr. Patricio Peña Romero y en calidad de Secretario el señor Hernán López Aguirre, Gerente General de la Compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2014.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2015.

7. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2015.

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014:

Toma la palabra el señor Hernán López quien da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban por unanimidad. A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014:

Se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, elaborado por la señorita Jessica Rubio Castañel, luego de haber sido puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2014:

Toma la palabra el señor Hernán López, quien da lectura al informe presentado por la firma NUÑEZ & ASOCIADOS, auditor externo de la empresa. Conocido el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas. El Presidente Ad-Hoc dispone que se agregue el informe al Expediente de esta Junta.

4. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros; Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien informa que oportunamente se puso en conocimiento de todos los accionistas las cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros; Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2014. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta toma la palabra e informa en razón de que la compañía ha iniciado sus operaciones en el ejercicio económico 2014, el mismo arroja pérdida por lo que nada debe resolverse al respecto.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien motiona se designe a la señorita Jessica Rubio como Comisario Principal y al señor Darío Rosas como Comisarios Suplente para el ejercicio económico 2015. La moción es aprobada por unanimidad.

7. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2015.

El Dr. Patricio Peña Romero motiona que la designación de Auditor Externo sea delegada al Directorio de la Compañía. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las dieciséis horas treinta minutos. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc.- Accionista



Dr. Mario Larrea Andrade
Accionista



Hernán López Aguirre
Secretario



Ab. Gabriel Solís Vendeza
En representación de
INTERNATIONAL CREDIT RATING
Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo
Ab. Marcelo Torres Bejarano